



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA LIA MAFLA
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ - DEPARTAMENTO DEL VALLE - REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN No. 170 DEL 18 DE AGOSTO DE 2020
DANE 176364000481 NIT 805011696-3

CIRCULAR 008

ASUNTO: LINK PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN LOS APLICATIVOS DE MATRICULA.
OBLIGATORIO.

LINK: <https://forms.gle/GsEAy3VA3Mf1FmpN9>

PARA: ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES DE LOS **GRADOS NOVENO Y DÉCIMO**

FECHA LIMITE: LUNES 15 ABRIL DEL 2024

Cordial Saludo,

La Institución Educativa Rosa Lia Mafla en cumplimiento de la Circular 36-49-0712 del 28 de abril del 2023, por medio del cual se estableció el proceso de Gestión de Cobertura en el Municipio de Jamundí para el Año 2024, se encuentra en el proceso de actualización de información de los estudiantes registrados en el SIMAT y SIMPADE, para ello se ha creado este formulario, con el fin de que los padres de familia y/o acudientes envíen la información requerida.

Es preciso mencionar, que en la Circular se establece la obligación de los padres de familia y/o acudientes de actualizar los datos personales de los estudiantes.

A continuación, se transcriben los numerales 5 y 8 del Artículo 11:

“Artículo 11°. - Competencia de los padres de Familia o acudientes: Los padres de familia o acudientes de los estudiantes, estarán a cargo:

5. Mantener actualizado los datos personales del estudiante, padres de familia y/o acudiente en el Establecimiento Educativo Oficial.

8. Asistir y participar en las reuniones y demás actividades programadas por la Institución Educativa y cumplir con los compromisos acordados.”

Teniendo en cuenta que es obligación de los padres de familia, solicitamos su apoyo diligenciando el presente formulario el cual estará habilitado hasta el **LUNES 15 DE ABRIL DEL 2024.**

Por último, una vez cerrado el link se enviará a Secretaria de Educación Municipal, un reporte de aquellos estudiantes a los cuales los padres de familia y/o acudientes NO CUMPLIERON CON LA OBLIGACIÓN DE ENVIAR LA INFORMACIÓN.

NOTA: La información es solo para actualización de los aplicativos de matrícula y No será publicada ni compartida, sin autorización previa del usuario.

Agradecemos su atención prestada:

Cordialmente,

LIC. DORA ALICIA OTERO
Rectora